

# Fiscalía General de la Nación



**¡Fiscalía**  
de la gente,  
por la gente  
y para  
la gente!



**INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL ABONADO CELULAR No. 3105661810  
SUSCRITO POR EL ANALISTA: PT DUVAN CORREDOR ZAMUDIO**

**SE EMPLEAN LAS SIGUIENTES CONVENCIONES EN LA ELABORACION DE LAS SINOPSIS.**

HD	HOMBRE DESCONOCIDO
MD	MUJER DESCONOCIDA
3P	TERCERA PERSONA NO IDENTIFICADA
<b>PALABRA O FRAGMENTO TEXTUAL DE LA CONVERSACIÓN</b>	
<b>PALABRA O FRASE —AL PARECER</b>	
COP	CIFRA EN PESOS COLOMBIANOS
EUR	CIFRA EN EUROS
CC	CEDULA DE CIUDADANÍA
SP	SUENA PARECIDO
(F)	FONÉTICO



# INFORME INTERCEPTACIÓN

Informe investigador de campo rendido por la Policía Judicial de fecha 25 de agosto de 2020, en donde en uno de sus apartes se encuentra una transliteración del abonado telefónico así:

NUMERO	ID DEL PRODUCTO	CRITERIO DE INTERCEPTACIÓN	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	DESTINO CONTACTO	CELDA
7	984346221	3105661810	20/04/2020, 08:22:28	Entrante	3219253934	732101139043b0

## SINTESIS DE LA COMUNICACION

Manuel manifiesta a Alejandro, que se encuentra hablando con el Mayor De La Policía Manuel Rondón, "no sé si recuerda de mí" en caso que le ayudo a ascender, Alejandro responde que sí señor claro que sí, Manuel pregunta a Alejandro ¿si se encuentra trabajando?, Alejandro responde que si se encuentra con teletrabajo, Manuel le solicita un minuto para ponerlo en contexto de una situación, usted sabe muy bien el tema de la situación mía ya pude ascender, me devolvieron mi tiempo, al hacer la solicitud de los sueldos dejados de percibir, no se los devolvieron, Alejandro responde que tiene que hacerlo, Manuel manifiesta, nuevamente me toca volver a demandar para la solicitud por que en la resolución no tenía que devolver los sueldos, Alejandro responde que eso es de ley ¿tiene abogado de confianza?, Manuel me dijeron agote los recursos, los agoto y en Secretaría General De La Policía finalmente hace 15 días me respondieron, "que como no dice en la resolución entonces que no es responsabilidad de ellos hacer la devolución, ahora mi comandante acá en Córdoba es el que me suspendió casualmente, entonces él me dice que podría agotando instancias que mediante un derecho de petición que si se podría expedir una nueva resolución de la procuraduría, o si me toca volver hacer el otro trámite, imagínate para recuperar COP 30.000.000 millones de pesos me cobran COP 10.000.000 y él me dijo (3P) que cuando él estaba trabajando en la Inspección General de la policía Nacional, en la procuraduría hacían, Alejandro responde, el siente que se puede, lo único es esperar que se pase este tiempo porque de alguna manera se pone en fila, y es algo que puede salir muy rápido pero en este tiempo no, esperemos a ver qué pasa este viernes y me habla de hoy en 8 días o la próxima semana, yo creo que se puede hacer sin problema, el problema es la época, Mauricio manifiesta que por la época le corren los términos, los termino sestan congelados, Alejandro responde no te corren no hay ningún problema, hay una opción que te cobran por ahí COP 1.000.000 o COP 2.000.000 que es hacer una tutela y ya con eso, ni siquiera un acción de cumplimiento, porque el tema es que más allá del medio, lo importante es que un juez haga pronunciamiento y ya, es poner un abogado que le haga el tema sin acudir a un proceso más complejo, pero eso definímoslo la próxima semana ¿le parece?, ¿tiene afán?, Manuel responde no señor, Alejandro ya ha esperado mucho ya le toca es tener paciencia, y volver a tratar el tema y en 15 días ya tiene eso no resuelto, pero si emitida la resolución, no cree que sea difícil cualquiera los dos caminos definir la próxima semana, Manuel manifiesta que muchas gracias, Alegrador solicita que le hable en 8 días, 10 días, y no cree que hayan dificultades para hacer el tema.



¡Fiscalía  
de la gente,  
por la gente  
y para  
la gente!

# LLAMADAS TELEFONICAS

JESÚS ALEJANDRO GARZÓN RINCÓN  
Abonado celular: 3105661810



RECEPTOR

Mayor de la Policía Nacional  
**MANUEL RONDON HORMAZA**  
**ABONADO CELULAR : 3219253934**



EMISOR



**¡Fiscalía**  
de la gente,  
por la gente  
y para  
la gente!

# INFORME INTERCEPTACIÓN

Informe investigador de campo rendido por la Policía Judicial de fecha 25 de agosto de 2020, en donde en uno de sus apartes se encuentra una transliteración del abonado telefónico así:

NÚMERO	ID DEL PRODUCTO	CRITERIO DE INTERCEPTACIÓN	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	DESTINO CONTACTO	CELDA
10	991524722	3105661810	26/04/2020	Saliente	3004859687	732110113904C82

## SÍNTESIS DE LA COMUNICACIÓN

NÚMERO	ID DEL PRODUCTO	CRITERIO DE INTERCEPTACIÓN	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	DESTINO CONTACTO	CELDA
10	991524722	3105661810	26/04/2020 , 20:16:43	Saliente	3004859687	732110113904C82

## SINOPSIS

Jesús pregunta a MD "Matu" (LT), que si vio el WhatsApp, MD manifiesta que no lo vio, Jesús le solicita que le envié el correo, de igual manera le manifiesta que hay otra opción, hay un muchacho que presentó una solicitud de revocatoria, de una sanción que se le impuso, era absolutamente justo el que el pedía, entonces él se la decrete, entonces en el Ejercito en el lugar donde trabaja, le dijeron que lo rehabilitaban, pero no le pueden pagar por que en el fallo lo ordena, es eso porque el fallo no lo podía decir porque es de ley, el quedo con el de hablar con el 3P mañana, y le voy a decir que ella MD, no le va a cobrar 10 pero si le va a cobrar 5, entonces es más rápido que lo otro, a ver que dice el, MD entiendo vale listo gracias. Jesús chao.



¡Fiscalía  
de la gente,  
por la gente  
y para  
la gente!

# LLAMADAS TELEFONICAS

JESÚS ALEJANDRO GARZÓN RINCÓN  
ABONADO CELULAR: 3105661810



EMISOR

AURA MATILDE GARZÓN RINCÓN  
ABONADO CELULAR: 3008459687



RECEPTOR



LLAMADA TELEFONICA

Saliente

26/04/2020 A LAS 20:16:43



¡Fiscalía  
de la gente,  
por la gente  
y para  
la gente!